

15 años trabajado por cuenta ajena y 2 de autonomo ¿solo dan derecho a dos meses

Escrito por Rosa M - 31/05/2012 18:37

Hola a todos

Mi consulta es la siguiente

mi hermano despues de trabajar 15 años por cuenta ajena y 2 de autonomo, se ha quedado emparo por despido. en la Seguridad Social le ha dicho que solo le corresponden 2 meses de subsidio

Nunca ha cobrado el paro

según lo que he leido en internet como no solicito el paro antes de entrar de autonomo no tiene derecho a cobrarlo

¿es cierto?????

¿toda la vida cotizando y ahora dos meses?????

No tiene derecho a una ayuda despues de que estos dos meses se agoten???

hay alguna ley o modo de ampliar este tiempo

gracias de antemano por vuestro tiempo y conocimientos

un saludo

Re: 15 años trabajado por cuenta ajena y 2 de autonomo ¿solo dan derecho a dos meses

Escrito por euribor - 01/06/2012 06:19

Si su último empleo ha sido de autónomos, me temo que no tiene derecho a ninguna ayuda del SEPE.

Si consigue un trabajo de al menos 3 meses, podrá solicitar una prestación de desempleo en función de lo cotizado en los últimos 6 años por el régimen general.

Salu2.

Re: 15 años trabajado por cuenta ajena y 2 de autonomo ¿solo dan derecho a dos meses

Escrito por Rosa M - 03/06/2012 08:39

gracias por la contestación
